



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



000 7134/2015

Expediente

Córdoba, 18 MAR 2016

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas del alumno Campisi, Martín Miguel, Legajo 31970040, no figura la asignatura Introducción a la Psicología y;

CONSIDERANDO

Que el alumno manifiesta haber aprobado la asignatura con nota 7 (siete);

Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura Ausente en el acta correspondiente a la asignatura Introducción a la Psicología N° 0201000265, de fecha 28/07/10;

Que el profesor Norberto Eduardo Cosacov deja constancia de que el alumno aprobó la asignatura con nota 7 (siete);

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

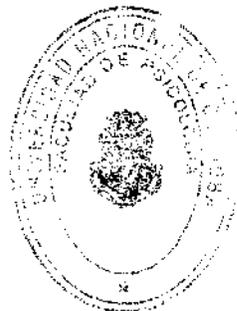
Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201000265, correspondiente a la asignatura Introducción a la Psicología, de fecha 28/07/10, sólo en lo que respecta al alumno **Campisi, Martín Miguel**, Legajo 31970040, para que, donde dice Ausente figure calificación 7 (siete), concepto Bueno.

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° **347**



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

RODIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA